

Formal prisión a 72 de los 82 aliados de Mireles
El cargo, posesión de armas

Dan formal prisión a 72 aliados de Mireles

Miguel Ángel Osorio, titular de Segob, encabezó un encuentro de evaluación del Plan Michoacán y descartó perdón legal para el fundador de las *autodefensas*

Ignacio Alzaga y Francisco García
Davish/**México y Michoacán**

Un juez federal dictó auto de formal prisión a 72 seguidores de José Manuel Mireles, fundador de las extintas *autodefensas* de Michoacán, quienes junto con él fueron detenidos en posesión de armas de fuego por personal del Ejército y la Marina en la tenencia de La Mira, municipio de Lázaro Cárdenas.

Aún falta por resolver la situación jurídica del dirigente y de otra persona, debido a que solicitaron la duplicidad de término constitucional para aportar elementos de prueba a su defensa, informó el Consejo de la Judicatura Federal.

Mientras el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, descartó que vaya a haber perdón legal para Mireles y puntualizó que el expediente ya se encuentra en el ámbito judicial.

Entrevistado en Morelia, adonde acudió a un encuentro de evaluación entre funcionarios federales y estatales del plan Michoacán, Osorio señaló que las múltiples detenciones se han dado en un marco de absoluta transparencia.

Al respecto, Alfredo Castillo,

comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, precisó que el plazo constitucional que la ley le ofrece a Mireles expira el próximo 5 de julio a las 23:45 horas.

El juzgado primero de distrito con sede en Morelia, dentro de la causa penal 69/2014, resolvió la situación jurídica de los detenidos y declinó competencia a favor del juzgado de distrito en turno en Uruapan, debido a que la detención se registró en esa jurisdicción, informó el Consejo de la Judicatura Federal.

Se dictó auto de libertad con las reservas de ley a favor de 72 personas respecto del delito de asociación delictuosa, previsto y sancionado por el artículo 164 del Código Penal Federal.

Además, se determinó enjuiciar a una persona por el delito de Portación de Arma de Fuego sin Licencia, previsto y sancionado por el artículo 9, fracción II, y sancionado en el artículo 81 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Se decretó auto de formal prisión a 24 personas por el delito de Portación de Armas de Fuego de Uso Exclusivo del Ejército Armada y Fuerza Aérea Nacional

previsto en el artículo 11, inciso

De enero a la fecha han sido consignadas más de 3 mil 800 personas, informó Alfredo Castillo

c), y sancionado por el artículo 83, fracción III, con la agravante que prevé el segundo y tercer párrafo de esta fracción.

También se abrió proceso a un indiciado por el delito de Portación de Armas de Fuego de Uso Exclusivo del Ejército Armada y Fuerza Aérea Nacional previsto en el artículo 11, inciso a), y sancionado por el artículo 83, fracción II, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Se dictó auto de formal prisión a 13 imputados por el delito de Portación de Armas de Fuego de Uso Exclusivo del Ejército Armada y Fuerza Aérea Nacional previsto en el artículo 11, inciso b), y sancionado por el artículo 83, fracción II, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

El juzgador abrió proceso a seis indiciados por el delito de Portación de Armas de Fuego de Uso Exclusivo del Ejército



Armada y Fuerza Aérea Nacional previsto en el artículo 11, inciso d), y sancionado por el artículo 83, fracción III, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Y se dictó auto de formal prisión a tres imputados por el delito de Portación de Armas de Fuego de Uso Exclusivo del Ejército Armada y Fuerza Aérea Nacional previsto en el artículo 11, incisos e), y sancionado por el artículo 83 fracción III, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

LA EVALUACIÓN

En la reunión encabezada por Osorio y el gobernador Salvador Jara, se acordó acelerar el paso para el cumplimiento de las 250 acciones del plan Michoacán.

Tras poco más de dos horas, el funcionario federal aseguró que no habrá problemas para concluir las obras y acciones, e incluso adelantó que se incluirán nuevos proyectos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015. "Encontramos un buen ambiente de trabajo, hay disposición del

gobernador y su equipo de trabajo, por lo que pensamos que podremos avanzar más rápido" puntualizó.

A la reunión acudieron los titulares de Semarnat, Juan José Guerra; SEP, Emilio Chuayfett; Sagarpa, Enrique Martínez; Sedatu, Jorge Carlos Ramírez; Sedesol, Rosario Robles y SCT, Gerardo Ruiz, entre otros.

Osorio explicó que la mayoría de las acciones del Plan Michoacán son responsabilidades de tales dependencias y destacó que la Sedesol fue una de las que amplió sus objetivos y rebasó 100 por ciento las acciones comprometidas el pasado 20 de enero.

Castillo dio a conocer que desde que arrancó el operativo conjunto el 20 de enero pasado, han sido consignados 3 mil 802 personas.

También recibieron 5 mil 102 solicitudes de registro para integrarse a la Fuerza Rural Estatal, de las cuales 2 mil cuentan con todos los elementos; solo se han dado 874 altas efectivas y 694 están en proceso de capacitación.

Agregó que buscan homologar

el sueldo de los policías rurales a 8 mil pesos mensuales con un bono adicional de mil pesos. Dijo que realizan trámites para que las plazas de policías municipales que fueron dados de baja, puedan ser ocupadas por policías rurales.

Finalmente, en Apatzingán menos de 100 manifestantes respondieron la convocatoria del Consejo Ciudadano Responsable de Impulsar un Sano Tejido del Orden Social, para exigir la liberación de Mireles y reprochar la actuación del comisionado Castillo.

En Morelia, no más de 50 personas, quienes dijeron ser familiares de autodefensas marcharon para exigir la intervención de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. M

enmilenio.com

SIGA LA INFORMACIÓN
ACERCA DEL CASO
DE MIRELES Y LAS
AUTODEFENSAS EN:

milenio.com/policia

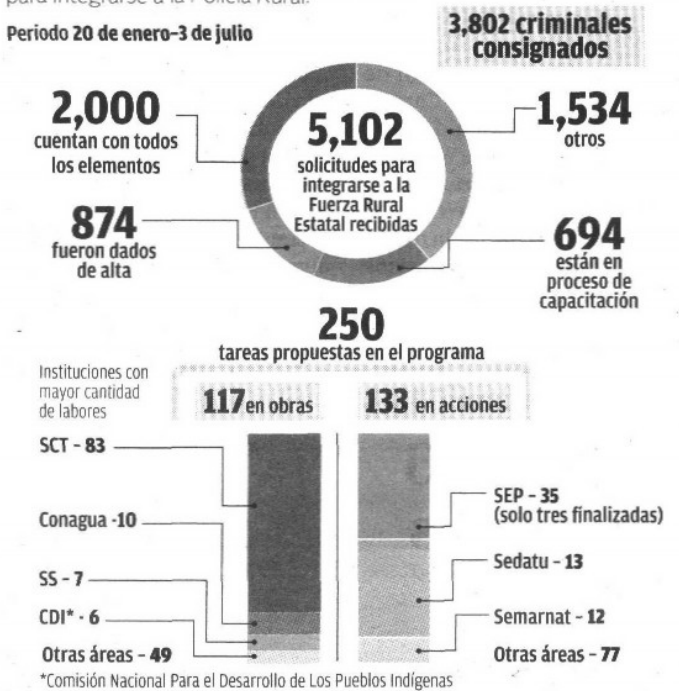


El acto con secretarios de Estado, el comisionado Alfredo Castillo y el gobernador Salvador Jara.

LOS RESULTADOS

»Tras cuatro meses del programa Plan Michoacán, las autoridades han consignado a casi 4 mil delincuentes y recibido más de 5 mil solicitudes para integrarse a la Policía Rural.

Periodo 20 de enero-3 de julio



Fuente: Segob | Gráfico: Mauricio Ledesma